



# Bases Concurso Dibujo Infantil

## **PRIMERA. Dinámica y Bases**

Náutica MGB organiza un concurso de dibujo infantil que se desarrollará en los meses del 18 de junio al 18 de julio del 2018.

Tema: Cartel Náutica MGB

## **SEGUNDA. Objetivo del concurso**

Obtener una visión de Náutica MGB mediante la perspectiva infantil. Se les invita a plasmar sus impresiones a través de un dibujo, relacionando el mar y la grúa de empresa.

## **TERCERA. Participantes**

Podrán participar todos los niños con edades entre 4 y 14 años de edad. Se establecen las siguientes categorías:

Categoría 1. De 4 a 6 años.

Categoría 2. De 7 a 9 años.

Categoría 3. De 10 a 14 años.

## **CUARTA. Técnica y realización del dibujo**

La técnica será totalmente libre, pudiéndose utilizar, por ejemplo, acuarelas, ceras, témperas, lápices de colores, etc. El dibujo deberá hacerse en papel blanco formato DIN A4, vertical u horizontal. Ningún trabajo deberá ir enmarcado o con montaje especial. Un único dibujo por participante.

## **QUINTA. Inscripción y plazo de entrega de los dibujos**

Para poder participar en el concurso será necesario etiquetar a @NauticaMGB en el Facebook.

El plazo de presentación terminará el día 18 de Julio a las 23,59 horas. Cualquier trabajo presentado fuera de plazo no será admitido.





## **SEXTA. Premios**

El presente concurso está dotado con los siguientes premios para cada categoría:

Todos los dibujos serán expuestos en la web de Náutica MGB.

Todos los participantes recibirán un obsequio solo por participar.

El Jurado elegirá los tres dibujos finalistas, uno por categoría.

Los tres dibujos finalistas serán publicados en nuestro Facebook para que la comunidad decida cual es el ganador (el que mayor número de “me gustas” obtenga).

El dibujo ganador será utilizado para el cartel situado en el puerto de Náutica MGB

El dibujo ganador recibirá un premio especial.

## **SÉPTIMA. Jurado**

El Jurado estará compuesto por el gerente de la empresa Náutica MGB, y dos personas voluntarias externas a la empresa.

El jurado valorará tanto la originalidad del dibujo como la calidad del mismo, teniendo presente la edad de su autor.

El Jurado actuará colegiadamente y tomará los acuerdos por mayoría de votos, la decisión del Jurado será inapelable.

El día 20 de Julio se dará a conocer el fallo del jurado a través de la página web y de las redes sociales

La Dirección de la Empresa se pondrá en contacto con los finalistas comunicándoles el día y hora de entrega del premio.

## **OCTAVA. Derecho de Propiedad Intelectual**

Los ganadores del concurso con la autorización expresa de quien ostente su patria potestad, ceden a Náutica MGB los dibujos ganadores, teniendo ésta, la facultad de explotar, difundir o divulgar las obras, aunque sea con fines publicitarios o divulgativos. Al mismo tiempo que autorizan, para que su obra sea impresa en las felicitaciones que la Empresa remitirá con motivo de la Navidad 2018-2019.

## **NOVENA. Aceptación de las bases**

Se informa a los participantes que el simple hecho de participar en el concurso de dibujo implica la total aceptación de las presentes bases, así como las decisiones de la organización.

